

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL EL
COLORADO. TRANETEC S.A.**

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA.

De acuerdo a lo que dispone la Ley de compañías en el artículo 279 literal 4 presento el respectivo informe del ejercicio económico de enero a diciembre del 2007.

ANTECEDENTES

Debo indicar que apenas con un mes de nombrado a la fecha como Comisario he podido revisar los egresos mensuales que realiza el señor Gerente como representante legal de la Compañía de donde se desprende que generalmente son gastos fijos que se hacen cada mes como son: pago de arriendo, aportes al Instituto de Seguridad Social, pago de servicios profesionales al señor Contador, sueldos a la señorita Secretaria y señor Gerente, mensual de Porta y los gastos de caja chica, además debo indicar que cada egreso esta justificado con su respectiva factura o nota de venta.

Otros documentos que también se encuentran en secretaría son una copia certificada del cumplimiento y existencia legal de la compañía otorgado por la Superintendencia de Compañías actualizado al 2007.

El registro único de contribuyentes SRI n° 179188754-001

Libro de acciones y accionistas.

Títulos de acciones (adjunto listado de los dueños y la cantidad de acciones que tiene cada miembro de TRANETEC S.A.)

Libro de actas de sesiones de accionistas..

ACONTECIMIENTOS Y RECOMENDACIONES.

De la revisión de ingresos y egresos del pago del servicio telefónico de Porta se desprende que no concuerda los ingresos con los egresos, así por ejemplo del último mes de pago a Porta febrero- marzo del 2008 por parte de la Compañía es de \$ 483,78 y por ingreso \$162 quedando cada mes un saldo en contra que paga la Compañía; por lo que se recomienda si en una semana no se ha recaudado estas deudas enviar a la central de riesgos o seguir el trámite legal.

 Superintendencia de
Compañías
VENTANILLA ÚNICA
Santo Domingo de los Colorados

29 ABR 2008

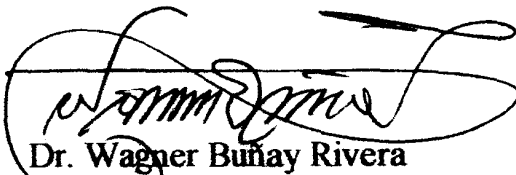
De las actas de sesiones con los accionistas de la Compañía se recomienda seguir el procedimiento parlamentario en el desarrollo de las mismas y cumplir exactamente las resoluciones de La Junta General de Accionistas, así por ejemplo con aquellos compañeros que tienen grandes deudas con la compañía no dar trámite para legalizar el permiso de circulación o de operación.

A todos los accionistas les pedimos comedidamente pagar las obligaciones económicas porque de acuerdo al balance general tenemos cuentas por cobrar por un valor aproximado de \$ 13,732 dólares a la fecha lo que ha hecho que cada año salgamos con saldo en contra.

Si todos pagamos puntualmente las diferentes cuotas de administración, nos quedaría de fondo para la Compañía los traspasos de acciones y poder pensar en invertir en algo productivo para nuestra Compañía.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, a los 19 días del mes de abril del 2008.

Atentamente.



Dr. Wagner Buñay Rivera
COMISARIO DE TRANETC.S.A.